

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA  
TEÓRICA Y PRÁCTICA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## UTOPIA Y PODER EN LOS ORÍGENES DE LA MODERNIDAD

CÓDIGO 3000108-

UNED

**18-19**

**UTOPIA Y PODER EN LOS ORIGENES DE  
LA MODERNIDAD  
CÓDIGO 3000108-**

# **ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura   | UTOPIA Y PODER EN LOS ORIGENES DE LA MODERNIDAD      |
| Código                    | 3000108-   |
| Curso académico           | 2018/2019  |
| Títulos en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA |
| Tipo                      | CONTENIDOS   |
| Nº ETCS                   | 5  |
| Horas                     | 125.0  |
| Periodo                   | ANUAL  |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO   |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### FICHA DE LA ASIGNATURA

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Titulación:</b> <i>Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica</i>   |   |  |
| <b>Órgano responsable:</b> Facultad de Filosofía   |   |  |
| <b>Nombre de la Asignatura:</b> Utopía y poder en los orígenes de la modernidad  |   |  |
| <b>Tipo:</b> Especialidad A: Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo  |   |  |
| <b>Período:</b> anual  |   | <b>Créditos ECTS:</b> 5  |
| Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125  |   |  |
| Horas de Teoría: 40  |   |  |
| Horas de prácticas: 15   |   |  |
| Horas de Trabajo (personal y en grupo): 70   |   |  |
| <b>Profesor:</b> Rafael Herrera Guillén  |   |  |
| <b>Departamento:</b> Filosofía   | <b>Despacho:</b> 2.18                   | <b>Horario de tutoría:</b><br>Lunes: 10:00-14:00 / 16:00-20:00 h.<br>Martes: 10.00-14.00 |
| <b>Teléfono:</b> 913986949   | <b>e-mail:</b><br>rherrera@fsof.uned.es | <b>Apoyo virtual:</b> sí   |
| <b>Objetivos de aprendizaje:</b>   |   |  |
| Que el alumno analice los nuevos rumbos que emprendió el pensamiento político a comienzos de la modernidad   |   |  |
| <b>Prerrequisitos:</b>   |   |  |
| Los generales del Máster.  |   |  |
| <b>Contenido (breve descripción de la asignatura):</b>   |   |  |
| Estudiar las dos líneas de pensamiento político que se enfrentaron a comienzos de la modernidad: la representada por el pensamiento utópico y por el pensamiento realista. |   |  |
| <b>Metodología Docente:</b>  |   |  |

Lectura de algunos textos y análisis en los foros (optativo). Dirección individualizada, mediante el e-mail, del trabajo que se ha de presentar al finalizar el curso.

**Tipo de Evaluación (trabajo y evaluación continua):** evaluación continua con trabajo final.

**Bibliografía Básica :**

**Obligatoria:**

- Campanella, T., La Política, Alianza Editorial, Madrid, 1991. (Incluye, entre otros escritos, La Ciudad del Sol).

- Erasmo, Educación del príncipe cristiano, Tecnos, Madrid, 2007.

- Maquiavelo, El Príncipe, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

- Moro, T., Utopía, Tecnos, Madrid, 1996.

Se puede emplear cualquier otra edición diferente a las recomendadas.

**Recomendada:**

- Herrera Guillén, Rafael. *Breve historia de la utopía*, Nowtilus, Madrid, 2013.

Este libro repasa toda la historia de la utopía, desde la Biblia hasta el 15M. Resulta muy útil para adquirir una visión rápida de conjunto de la utopía en cada época histórica.

**1. Encuadramiento de la asignatura en el contexto del Máster, de la Titulación de Filosofía, y de los estudios humanísticos en general, a la luz de las competencias asignadas.**

Esta asignatura, en el contexto del presente Máster, se plantea el análisis del tema del poder desde dos perspectivas completamente distintas: la representada por los llamados utópicos, que sostienen la primacía del deber ser sobre el ser político, y la de los realistas que defienden la autonomía de la política para ordenar eficazmente la vida civil

De esta manera se posibilita al alumno la confección de la tesis doctoral y posteriormente estar entrenado para llevar la investigación a un ámbito claramente determinado.

**2. Perfil de estudiante**

La formación previa más adecuada para la realización de este Máster es la de Licenciado o Graduado en Filosofía o, en su caso, en alguna de sus disciplinas. También es una formación previa adecuada los estudios de Humanidades. Pero los estudiantes procedentes de otras licenciaturas pueden tener asimismo un buen acomodo en este Máster y en esta asignatura.

**3. Justificación de la relevancia de la asignatura** Dentro del Programa general del Máster esta asignatura proporciona a los alumnos herramientas para la reflexión sobre el tema del poder en Filosofía planteando cuestiones que son de una gran relevancia en nuestros días.

**4. Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación**

Esta asignatura, como en buena medida todo el Máster, tiene una incidencia profesional directa en la mejor formación de los docentes en los diversos niveles educativos.

De otra parte, esta asignatura es un excelente punto de arranque en la actividad investigadora que se desarrollará posteriormente en el Doctorado.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

### 1. Requisitos obligatorios

Los generales del Máster (consultar la guía general del Máster).

### 2. Requisitos recomendables

Tener un nivel medio de cultura humanística e interés en el pensamiento político y utópico.

Para los alumnos internacionales: un nivel medio de conocimiento de lengua castellana; estos estudiantes, no obstante, pueden entregar el trabajo en inglés.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| Nombre y Apellidos | RAFAEL HERRERA GUILLEN |
| Correo Electrónico | rherrera@fsf.uned.es   |
| Teléfono           | 91398-6949             |
| Facultad           | FACULTAD DE FILOSOFÍA  |
| Departamento       | FILOSOFÍA              |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### D. Rafael Herrera Guillén

#### Dirección:

Lunes: 10:00-14:00 // 16:00-20:00 horas.

Martes: 10:00-14:00 horas.

UNED. Fac. Filosofía

Paseo Senda del Rey, 7, despacho 2.18

28040 Madrid (previa cita)

Se recomienda encarecidamente el uso de la plataforma y el foro de la asignatura, donde encontrarán información y materiales para preparar mejor la materia.

Teléfono: 91.398.69.49

Correo electrónico: rherrera@fsf.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Desarrollar una elevada capacidad reflexiva y crítica en las cuestiones y temas filosóficos, tanto desde el punto de vista histórico como sistemático, a fin de dotar al estudiante de una comprensión clara de los temas aún vigentes en el pensamiento actual que le sirva también para su propia investigación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Tener un conocimiento detallado y profundo de aspectos concretos de la historia de la filosofía y de la reflexión filosófica contemporánea, más allá de los aspectos genéricos estudiados en las titulaciones de Licenciatura o de Grado.

CE2 - Poseer una familiaridad con la actividad investigadora en filosofía gracias al estudio detallado de obras de autores relevantes, a la interacción con profesores que están desarrollando tareas de investigación propias y con los otros alumnos del Máster en los foros de cada asignatura.

CE5 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Conocimientos** Que los alumnos, al finalizar el presente curso, conozcan con detalle y en profundidad los nuevos rumbos que emprendió el pensamiento político moderno a través del examen de algunos textos básicos del pensamiento político de los orígenes de la modernidad.

### Habilidades y destrezas

1. Interpretar los textos y criticarlos con buenos argumentos.
2. Argumentar a favor o en contra de las dos posturas que se enfrentan.
3. Preparar a los alumnos para una investigación en esa materia

### Actitudes

1. Disposición a plantear y resolver problemas.
2. Disposición a comparar, contrastar y clasificar los elementos de las teorías básicas estudiadas.
3. Inclinação a debatir y defender las propias tesis.

## CONTENIDOS

### 1.- El pensamiento utópico de Tomás Moro.

La "Utopía" de Moro, publicada en Lovaina en 1516, al igual que todos los relatos utópicos de comienzos de la modernidad, sigue los dictados de la "República" de Platón, al considerar que la principal cuestión de todo ordenamiento político es cómo conservar las reglas de la justicia dentro de la república. Moro en su libro se mueve en la confrontación de dos modos diferentes de estar en el mundo. Por una parte, el mundo de la sociedad de su época, que corresponde al de una sociedad mal organizada e injusta, y por el otro, el desideratum de una sociedad perfecta donde sea posible una verdadera justicia. Pretende, a partir del ideal político-social del humanismo cristiano, un cambio en el estado de las cosas humanas, que

establezca las condiciones sociales y políticas que puedan procurar a todos los individuos la felicidad. La obra, en fin, en un tono no exento de cierta provocación e ironía, busca incitar a la reflexión y a la discusión sobre las cuestiones más vivas de la actualidad, con vistas a cómo sería posible dismantelar las estructuras sociales de un ordenamiento político que ha conducido a la injusticia y arrastrado a la miseria a la mayoría de la población en las sociedades euro

## 2.- El pensamiento utópico de Erasmo

La literatura humanística acerca de las virtudes del gobernante, y en consecuencia de cómo debe ser el ordenamiento político y funcionar el poder, encuentra en la “Educación del príncipe cristiano” de Erasmo (1516) su hito máximo. Efectivamente la obra, al igual que la “utopía” de su amigo Moro, formula una alternativa a la sociedad europea contemporánea desde principios morales ,religiosos y humanos. En cuanto a la forma de entender el poder y de cómo debe ejercitarse, Erasmo sigue fiel a la doctrina de los humanistas que señalan el bien de todos los ciudadanos como objetivo esencial de todo gobierno, que deberá llevarse a cabo de acuerdo con las normas de la justicia. El gobernante o príncipe ha nacido para el bien común, de forma que el que ejerce el poder para su propio beneficio , no puede considerarse un verdadero príncipe, sino tan sólo un tirano. Pero, recuerda Erasmo, las metas que el príncipe debe fijarse, las buscará única y exclusivamente de acuerdo con las reglas de la honestidad.

## 3.- El pensamiento realista de Maquiavelo.

La obra de Maquiavelo es una reflexión sobre la política y el Estado. En su opinión, el derrumbe del mundo medieval había arrastrado consigo a toda la vieja literatura política, que se había convertido en inservible en un mundo inestable y cambiante que había dejado de ser el que antes era. Desaparecido, pues, el anterior mundo, era necesario encontrar un nuevo ordenamiento político que asegurase a los hombres un mejor espacio donde poder ubicarse y convivir armónicamente. La lectura que Maquiavelo hace de la realidad circundante, y de la propia condición de la naturaleza humana, le llevan a afirmar con rotundidad que “los hombres no pueden garantizar su seguridad más que con el poder”. El Estado se presenta a Maquiavelo como la suprema construcción de la humanidad, pues sólo él puede salvarnos, esto es, sólo él puede garantizar una convivencia segura y pacífica entre los hombres. La mirada radicalmente realista de Maquiavelo sobre el mundo de la política le lleva a primar el ser sobre el deber ser y, en consecuencia, a condenar como políticamente irrelevante e inútil toda la literatura de su época por mantenerse en el plano del deber ser. Muchos, dice en el capítulo XV del Príncipe, “se han imaginado principados y repúblicas que nadie ha visto jamás...” La obligación del gobernante es preservar el Estado, y eso no siempre es posible hacerlo, como querían los humanistas utópicos, a partir de imperativos éticos y religiosos.

Cuando hablamos del funcionamiento del poder, eficacia y rectitud moral no pueden caminar siempre de la mano. El gobernante se verá obligado, en ocasiones, a “entrar en el mal”. Y este es el lado trágico y no gozoso de la política.

#### 4.- El pensamiento utópico de Tommaso Campanella

La utopía “La ciudad del sol” de Tommaso Campanella perteneciente al Renacimiento tardío (redactada en italiano en las cárceles de la Inquisición napolitana en 1602, y publicada en latín en 1623 en Frankfurt), deja ya claramente sentir la atmósfera de la Contrarreforma. En ella Campanella nos expone la idea de una humanidad unificada bajo el gobierno y la guía de un poder sabio, a la vez político y religioso, que sería el Metafísico. Campanella ataca, pues, el punto central de la postura de Maquiavelo, esto es, la autonomía de la política frente a las restantes esferas de la actividad humana. Creía que se debía tener en cuenta la totalidad de las cosas, no habiendo, por tanto, ninguna esfera autónoma en la vida humana. Para él, las bases fundamentales de la política debían derivarse de principios metafísicos, y acusaba a Maquiavelo de desconocer esos principios generales y de construir su edificio político sobre arena.

## METODOLOGÍA

Esta asignatura será impartida sobre la base de dos elementos complementarios en la metodología del aprendizaje.

Primero, para el núcleo de los contenidos se utilizará material impreso disponible en el mercado editorial, y cuyos pormenores se indican en la sección de bibliografía. Asimismo, en la plataforma de la asignatura se podrán ir colgando materiales útiles para preparar la materia.

Segundo, para la parte del contacto con los estudiantes (ampliaciones bibliográficas, aclaración de puntos concretos del Programa, actividades individuales, o cualquier otro tipo de consulta o contacto) se recurrirá a la vía virtual (foro de la asignatura, correo electrónico).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción



**TRABAJO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN**

Esta asignatura no tendrá exámenes, sino que se superará mediante un trabajo. Éste puede consistir en una reflexión personal sobre el conjunto de la asignatura o bien tomar un problema específico dentro del programa y desarrollarlo con perspectiva investigadora; o sea, utilizando y analizando los textos y haciendo hermenéutica ayudado de la interpretación propia y ajena. Se valorará sobre todo la capacidad creativa y la forma personal de enfocar el problema.

**Formato del Trabajo:**

- Extensión: 25-30 páginas (nunca más)
- Portada: Nombre del estudiante, DNI, correo electrónico, Título del trabajo, Asignatura, Profesor
- Letra: tamaño 12, Times New Roman, espacio interlineado 1,5,
- Ha de contener bibliografía al final.
- El trabajo se enviará por correo electrónico a rherrera@fsf. En Asunto del correo debe ponerse "Apellido del Estudiante, Trabajo para UTOPIA Y PODER EN LOS ORIGENES DE LA MODERNIDAD". Por ejemplo: Asunto: Herrera, Trabajo para UTOPIA Y PODER EN LOS ORIGENES DE LA MODERNIDAD
- Plazo máximo de entrega: como regla general, el último día de la convocatoria a la que el estudiante se presente.
- Sistema de Citas: Estilo MLA.
- Se debe anexar al final del trabajo Declaración Jurada de Autoría y No Plagio. Cualquier detección de plagio se pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección, que tomará las medidas de sanción oportunas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**FECHA DE ENTRAGA**

Como norma general, los trabajos se enviarán como fecha límite el último día de la convocatoria a la que se presente el estudiante.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final se obtiene a través de la ponderación del rigor conceptual, profundidad de análisis y claridad de estilo que el estudiante muestre en el trabajo de investigación.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA****1. Bibliografía recomendada**

Rafael Herrera Guillén, *Breve historia de la utopía*, Nowtilus, Madrid, 2013.

**I. Tomás Moro**

Battaglia, F., Saggi sull'Utopia de Tommaso Moro

Chambers, R.W., Tomás Moro, Rialp, Madrid, 1959

Fueyo, I., Tomás Moro y el utopismo político, Revista de Estudios Políticos, n.86-87, marzo-junio de 1956, pp.61-107.

Herrera Guillén, Rafael. "La Isla de Utopía" en R. Herrera Guillén, *Breve historia de la utopía*, Nowtilus, Madrid, 2013, cap. 3, pp. 94-110.

Reynolds, E.E., Tomás Moro, Rialp, Madrid, 1959

Vázquez de Prada, A., Sir Tomás Moro. Canciller de Inglaterra, Rialp, Madrid, 1975.

**II. Erasmo de Rotterdam**

Augustijn, C., Erasmo de Róterdam. Vida y obra, Barcelona, 1990.

Garin, E. Erasmo, Edizioni Cultura della Pace, Florencia, 1999.

González García, Moisés, "La batalla contra el mal en Erasmo: una apuesta por el hombre", en Moisés González García (Comp.), *Filosofía y dolor*, Tecnos, Madrid, 2010 (2º ed.), pp. 159-177.

Halkin, L.E., Erasmo entre nosotros.

Hizinga, J., Erasmo, Barcelona, 1987.

Zweig, S., Erasmo de Róterdam. Triunfo y tragedia, Barcelona, 1987.

**III. Tommaso Campanella**

Bloch, E., Entremundos en la historia de la filosofía, Taurus, Madrid, 1984. Meinecke, F.R., La idea de la razón de Estado en la edad moderna, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.

Herrera Guillén, Rafael. "La Ciudad del Sol" en R. Herrera Guillén, *Breve historia de la utopía*, Nowtilus, Madrid, 2013, cap. 3, pp. 120-131.

Mondolfo, R., *Figuras e ideas de la filosofía del Renacimiento*, Losada, Buenos Aires, 1968.

#### **IV. Maquiavelo**

Chabod, F., *Escritos sobre Maquiavelo*, F.C.E., 1984. González, M., *Maquiavelo o la pasión por la política*, en *Filosofía y Cultura*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1992.

González García, Moisés, "Paz civil y violencia en Maquiavelo", en Moisés González García, *Filosofía y dolor*, Tecnos, Madrid, 2010 (2º ed.), pp. 177-189.

González García, Moisés, "Maquiavelo o la pasión por la política", en Moisés González García (Comp.), *Filosofía y cultura*, Madrid, Siglo XXI, 2014 (5º ed.), pp. 99-119.

Granada, M.A., *Maquiavelo*, Barcanova, Barcelona, 1981.

Mansfield, H.C., *Maquiavelo y los principios de la política moderna*, F.C.E., México, 1983.

Sasso, G., *Studi su Machiavelli*, Nápoles, 1967.

2. **Lecturas obligatorias** El alumno deberá leer : La "Utopía" de Tomás Moro, la "Educación del príncipe cristiano" de Erasmo, la "Ciudad del Sol" de Campanella y El "Príncipe" de Maquiavelo.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Véase la expuesta en sección Bibliografía básica.

Otra eventual bibliografía complementaria se irá colgando en la plataforma de la asignatura.

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

El alumno puede contactar con el profesor especialmente a través de la plataforma de la asignatura, el correo electrónico o por teléfono, o bien personalmente (previa cita).

A lo largo del curso, se podrán impartir cursos o seminarios presenciales y/o en red que sirvan de apoyo al estudio de nuestros alumnos. Estos serán siempre optativos.

Asimismo, se podrán impartir videoconferencias con el objetivo de incidir en ciertos aspectos de los contenidos de la asignatura.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la

comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.